

— Izquierda: zona de acceso al edificio "A" y patio común.
Cuota de participación en el conjunto urbano del 2,19%.

* LOCAL COMERCIAL N° 3, señalado con el n° 20 en la Escritura de Obra Nueva y División Horizontal, situado en el Edificio "D" n° 9 de la C/ Miguel Hernández. Se halla en planta baja, situado a la izquierda entrando al portal, denominado local A, que linda:

- Frente: zona común de acceso al conjunto.
- Derecha: entrando, portal y hueco de escalera.
- Izquierda: paso.
- Fondo: zona común.

Superficie: 64,42 m² útiles. Cuota de participación en el conjunto urbano del 2,60%.

* LOCAL COMERCIAL N° 4, señalado con el n° 21 en la Escritura de Obra Nueva y División Horizontal, situado en el Edificio "D" n° 9 de la C/ Miguel Hernández. Se halla en planta baja, situado a la derecha entrando al portal, denominado local B, que linda:

- Frente: zona común de acceso al conjunto.
- Derecha: entrando, C/ Miguel Hernández.
- Izquierda: portal y hueco de escalera.
- Fondo: Edificio "E".

Superficie: 57,50 m² útiles.

Cuota de participación en el conjunto urbano del 2,40%

Inscritos en el Registro de la Propiedad de Calahorra:

LOCAL N° 1, al tomo 636, libro 378, folio 83, finca 33410, inscripción 1ª.
LOCAL N° 2, al tomo 636, libro 378, folio 85, finca 33411, inscripción 1ª.
LOCAL N° 3, al tomo 636, libro 378, folio 95, finca 33416, inscripción 1ª.
LOCAL N° 4, al tomo 636, libro 378, folio 97, finca 33417, inscripción 1ª.

Libres de cargas, gravámenes y arrendamientos.

Se anuncia la venta en pública subasta que se celebrará el día 25 de mayo de 1994 a las 11,30 horas en la "Sala de Licitaciones" del Palacio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, C/ Vara de Rey n° 3, de Logroño, conforme a los "Pliegos de Condiciones que se encontrarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Economía, sita en la dirección anteriormente citada.

Fecha límite para la presentación de proposiciones: día 13 de mayo de 1994 a las 14 horas.

Tasación base o tipo:

LOCAL N° 1 (señalado con el n° 14): 2.426.240.—ptas.
LOCAL N° 2 (señalado con el n° 15): 2.378.880.—ptas.
LOCAL N° 3 (señalado con el n° 20): 2.576.640.—ptas.
LOCAL N° 4 (señalado con el n° 21): 2.300.160.— ptas.

Cuantía de la fianza provisional:

LOCAL N° 1 (señalado con el n° 14): 48.525.—ptas.
LOCAL N° 2 (señalado con el n° 15): 47.578.—ptas.
LOCAL N° 3 (señalado con el n° 20): 51.533.—ptas.
LOCAL N° 4 (señalado con el n° 21): 46.003.—ptas.

Logroño, a 12 de Abril de 1994.— El Consejero de Hacienda y Economía, Florencio Alonso Segura.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Subasta de arrendamientos de fincas rústicas IV.A.316

Aprobado por el Pleno en sesión de 28 de marzo de 1.994 los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para el arrendamiento mediante subasta de dos fincas rústicas que luego se dirán, se expone al público durante el plazo de ocho días para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se interpusieran reclamaciones al pliego.

OBJETO.— Es objeto de la presente subasta de arrendamiento de las fincas rústicas que se describen a continuación:

TIPO DE REMATE.

Finca n° 1.— 8.000 ptas/año al alza.
Finca n° 2.— 11.000 ptas/año al alza.

GARANTIAS.

Provisionales: 2% de los tipos de tasación.
Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION.

"PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACION POR SUBASTA DEL ARRENDAMIENTO DE LAS FINCAS RUSTICAS CITADAS

D. ... de estado ... profesión ... domicilio ... D.N.I. n° ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como

acreditado por...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Boletín Oficial de La Rioja n° ... toma parte en la misma comprometiéndose a abonar un canon anual de ... (letra y número) pesetas/año por la finca n° ... aceptando íntegramente el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Lugar, fecha y firma."

PRESENTACION DE PLICAS.— En sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA DE PLICAS.— Al día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación. Si coincidiese en sábado, se trasladaría al lunes, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

DOCUMENTACION.— Documentación que deben acompañar los licitadores:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración responsable de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1.953 y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de Abril de 1.965.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Poder bastantado si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alfaro, 29 de marzo de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GALBARRULI

Exposición pública del pliego de condiciones para la adquisición, por contratación directa, de un inmueble IV.A.317

Aprobado por la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Galbarruli en sesión del día 29 de marzo de 1994 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación, por concierto directo, de la adquisición de un inmueble por el Ayuntamiento, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Galbarruli, 29 de marzo de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza IV.A.318

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa ORUE, S.A., en garantía del suministro de mobiliario para el nuevo centro municipal de acogida a transeúntes y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 25 de Marzo de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MANJARRES

Devolución de fianza IV.A.308

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el contratista que más abajo se detalla, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamaciones por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— OBRAS: "LINEA AFREA EN M.T. Y C.T. PARA ALIMENTACION DE CASETA DE BOMBEO Y DEPOSITO DEL AGUA".

— ADJUDICATARIO: HERBLASA.

Manjarrés, 28 de marzo de 1994.— El Alcalde, Pedro Isidro García Hornos.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Subasta de aprovechamientos forestales 1993 IV.A.305

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero de 1988 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos correspondientes a la Campaña Forestal de 1988 y siguientes hasta tanto no se aprueben otro o modifique el existente, cuya exposición se anunció en el B.O.R. n° 33 de 17-3-88, se anuncia convocatoria de subasta, conforme lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1994.